

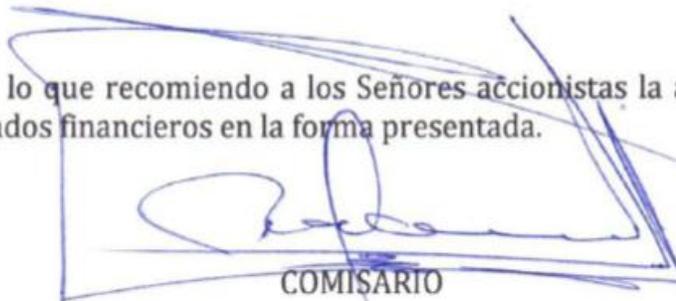
Guayaquil. 21 de Marzo del 2016

A los Señores Accionistas de
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ESPECIALIDADES DIACLINSA
PANCHANO Y CASTRO S.A.
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 2015.

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la superintendencia de Compañías; para el ejercicio 2015, que iniciamos con un capital de \$800.00. También he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Estatuto vigente; tales como libros sociales, libros de acciones firmadas por los representantes legales, cupones de acciones y libros de actas y sesiones, es todo lo que puedo informar en concordancia con los documentos que soportan la información.

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.



COMISARIO